

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
Oficina de Asesoría Jurídica



220

Trujillo,

29 SEP 2017

**OFICIO N° 882 -2017-GRLL-GOB/PECH-04**



Señor Ingeniero  
**MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO**  
Gerente  
**PRESENTE.**

Asunto : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN GERENCIAL – APROBAR LA AFECTACION EN USO DE BIENES MUEBLES A FAVOR DEL INSTITUTO EDUCATIVO SUPERIOR LAREDO

Referencia : Informe N° 119-2017-GRLL-GOB/PECH-06-C.P. (SisGeDo: 3983852)

Es grato dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en nueve (010) folios el antecedente del proyecto de Resolución Gerencial que **Aprueba** la **Afectación en Uso** de bienes muebles (ANEXO N° 01), a favor del **INSTITUTO EDUCATIVO SUPERIOR LAREDO**.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

**ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ**

Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica



**ADJ.:** Proyecto Resolución Gerencial y ANEXO N° 01

Reg. Documento: 4016861

Reg. Expediente: 03227256

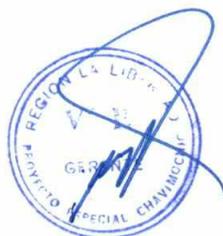
Visto, pase a: Archivo General  
Para: Trámite correspondiente  
Ing. Miguel Orlando Chávez Castro  
GERENTE  
29 SET. 2017



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

## Resolución Gerencial N° 220-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 29 SET. 2017



**VISTO:** el Informe N° 119-2017-GRLL-GOB/PECH-06-C.P., de fecha 11.09.2017, del Especialista en Sistemas Administrativos I Jefe de Control Patrimonial relacionado con la afectación en uso de los bienes muebles de propiedad del PECH, a favor del Instituto de Educación Superior Tecnológico Laredo y, los proveídos recaídos en el mismo;

### CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

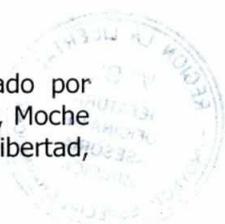
Que, mediante Oficio N° 0050-2017-IESTPL-D, de fecha 12.04.2017, el Director del Instituto Superior Tecnológico Público Laredo solicita al PECH se le conceda en afectación en uso equipos de cómputo operativos para mejorar el servicio de su institución;

Que, mediante proveído de fecha 18.04.2017, recaído en el documento referido en el numeral precedente, la Gerencia deriva lo solicitado a la Oficina de Administración para su conocimiento y atención;

Que, mediante Informe Técnico N° 010-2017-GRLL-GOB/PECH-06-4-CPAT-LMI, de fecha 11.09.2017, la Técnico Administrativo I, del Área de Control Patrimonial, se pronuncia respecto a la afectación en uso de los bienes muebles (según detalle Anexo N° 01). Al respecto, detalla la Base Legal, Antecedentes, Descripción de los Bienes Muebles, Análisis, y, finalmente, como Conclusión, refiere que el Área de Control Patrimonial ha determinado que es procedente aprobar afectación en uso de los bienes muebles (según detalle Anexo N° 01); solicitando la emisión del correspondiente acto administrativo;

Que, el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en su capítulo V, define los mecanismos y procedimientos mediante los cuales las entidades públicas realizan las acciones de administración y disposición de los bienes muebles, indicando en su artículo 123° que los actos de administración se producen por la entrega de la posesión a título gratuito u oneroso y por un plazo determinado, a favor de entidades públicas o privadas, entre ellos, la afectación en uso;

Que, con respecto a la Afectación en Uso, el artículo 130° del texto normativo antes indicando, señala que por esta modalidad una entidad entrega, a título gratuito y por un plazo de dos (02) años, la posesión de bienes muebles de su propiedad a favor de otra entidad. Dicho plazo puede ser renovado por única vez;



Que, mediante Resolución N° 046-2015/SBN, se aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", cuyo numeral 6.4.1.1 señala que el procedimiento de afectación en uso permite que una entidad entregue a título gratuito, la posesión de bienes de su propiedad a otra entidad, con el fin de ser destinados al uso o servicio público. A su vez, el numeral 6.4.1.3 establece el procedimiento, señalando que ante la solicitud presentada, el Area de Control Patrimonial identificará el bien requerido y elaborará un Informe Técnico sustentando la posibilidad de afectarlo o no y lo elevará a la Oficina de Administración para su evaluación. De encontrarlo conforme, emitirá la correspondiente Resolución Administrativa que apruebe la afectación en uso del bien, precisando el plazo y la finalidad de la misma;

Estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales"; en uso de las facultades delegadas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por la Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** Aprobar la AFECTACIÓN EN USO de los bienes muebles cuyas características se detallan en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Resolución Gerencial, a favor del Instituto Educativo Superior Laredo, por los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la presente Resolución Gerencial.

**SEGUNDO.-** Encargar al Area de Control Patrimonial la implementación de las acciones necesarias para la suscripción del Acta de Entrega Recepción, así como verificar las acciones correspondientes a la extinción de la afectación en uso por cumplimiento del plazo.

**TERCERO.-** Hágase de conocimiento de la Subgerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional La Libertad, de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; Superintendencia de Bienes Nacionales en un plazo de diez (10) días hábiles, adjuntando copia autenticada por Fedatario de la Entidad del expediente sustentatorio para los fines previstos en la Ley N° 27995 y su Reglamento; y, del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

**ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO**  
GERENTE



## ANEXO N° 01

ITEM	COD. PAT	COD. BIEN	CTA	DESCRIPCION	AÑO	ADQ	C_REV	V_N_L	ACTO ADMINISTRATIVO
'01	08850	740895000130	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9001A S: H23427948	2003	90.00	0.00	90.00	AFECCIÓN EN USO
'02	09018	740895000138	9105.0301	TECLADO MARCA: MICROSOFT S: 5167712757623 (CAMBIO 5167711877856)	2003	110.00	0.00	110.00	AFECCIÓN EN USO
'03	09023	740895000139	9105.0301	TECLADO MICROSOFT INTER VP CON MOUSE S/N:516771877854 COLOR: BLANCO	2003	110.00	0.00	110.00	AFECCIÓN EN USO
'04	10059	740895000178	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA:LOGITECH MOD:V-ST39 TIPO:KEYBOARD S:8TD50800571	2005	62.39	0.00	62.39	AFECCIÓN EN USO
'05	10128	740895000182	9105.0301	TECLADO NEGRO MULTIMEDIA MARCA:MEGA S:2015002685	2005	36.00	0.00	36.00	AFECCIÓN EN USO
'06	10173	740895000186	9105.0301	MONITOR GRIS A COLOR DE 17" SAMSUNG MODELO 793DFCRT S:CN17H9KY905569	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
'07	10178	740877000171	9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNCMASTER 794MB S: CN17H9KY905462W	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
'08	10182	740899500177	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'09	10193	740877000174	9105.0301	MONITOR A COLOR DE 17" SAMSUNG MODELO 793DFCRT S:CN17H9KY906167 NEGRO	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
'10	10197	740899500180	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'11	10207	740899500182	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'12	10212	740899500183	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'13	10222	740899500185	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'14	10227	740899500186	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
'15	10232	740899500187	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'16	10247	740899500190	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'17	10249	740895000201	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: 66450008267	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO



'18	10257	7408995000192	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'19	10267	7408995000194	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'20	10274	7408995000206	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: 66450008264	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
'21	10288	740877000193	9105.0301	MONITOR NEGRO A COLOR DE 17" MARCA: SAMSUNG MOD: 793DFCRT S: CN17H9KY906318	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'22	10298	740877000195	9105.0301	MONITOR NEGRO A COLOR DE 17" MARCA: SAMSUNG MOD: 793DFCRT S: CN17H9KY905457	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
'23	10894	740877000209	1503.020301	MONITOR A COLOR PLOMO MARCA: HEWLETT PACKARD MOD: HSTND-2A03 TIPO: VS17 S: CNC541NUT0	2007	1300.00	1299.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
'24	11046		9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: MICRONICS MOD: MIC K9852 S: K0603000731	2007	20.84	0.00	20.84	AFECCIÓN EN USO
'25	11254		9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNCMASTER 793DF S: LE17HXAX826990Z	2007	1.00	0.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
'26	11255		9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: 609421059523	2007	1.00	0.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
'27	12286	740877000251	1503.020301	MONITOR 19" MARCA LG, MOD: FLATRON W1942T-PF, S: 808NDSK2D606	2009	705.00	704.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
'28	12637	952258120006	1503.020301	MONITOR NEGRO LG DE 19", MOD: L1942T-PF, S: 8091NFK44427	2009	667.00	666.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
'29	12830		1503.020301	MONITOR MARCA SAMSUNG, 17", S: CN17H9LQ6045833	2009	300.00	0.00	300.00	AFECCIÓN EN USO
'30	13356	7408995000315	9105.0301	TECLADO USB MARCA MICROSOFT, S: 7691405510879	2010	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO



ANEXO N° 01

ITEM	COD. PAT	COD. BIEN	CTA	DESCRIPCION	AÑO	ADQ	C_REV	V_N_L	ACTO ADMINISTRATIVO
'01	08850	740895000130	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 90001A S: H23427948	2003	90.00	0.00	90.00	AFECTACIÓN EN USO
'02	09018	740895000138	9105.0301	TECLADO MARCA: MICROSOFT S: 5167712757623 (CAMBIO 5167711877856)	2003	110.00	0.00	110.00	AFECTACIÓN EN USO
'03	09023	740895000139	9105.0301	TECLADO MICROSOFT INTER VP CON MOUSE S/N:516771877854 COLOR: BLANCO	2003	110.00	0.00	110.00	AFECTACIÓN EN USO
'04	10059	740895000178	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: LOGITECH MOD: Y-ST39 TIPO: KEYBOARD S: BTD50800571	2005	62.39	0.00	62.39	AFECTACIÓN EN USO
'05	10128	740895000182	9105.0301	TECLADO NEGRO MULTIMEDIA MARCA: MEGA S: 2015002685	2005	36.00	0.00	36.00	AFECTACIÓN EN USO
'06	10173	740895000186	9105.0301	MONITOR GRIS A COLOR DE 17" SAMSUNG MODELO 793DFCRT S: CN17H9KY905569	2006	350.00	0.00	350.00	AFECTACIÓN EN USO
'07	10178	740877000171	9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNCMASTER 794MB S: CN17H9KY905462W	2006	350.00	0.00	350.00	AFECTACIÓN EN USO
'08	10182	740899500177	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'09	10193	740877000174	9105.0301	MONITOR A COLOR DE 17" SAMSUNG MODELO 793DFCRT S: CN17H9KY906167 NEGRO	2006	350.00	0.00	350.00	AFECTACIÓN EN USO
'10	10197	740899500180	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'11	10207	740899500182	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'12	10212	740899500183	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'13	10222	740899500185	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'14	10227	740899500186	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	350.00	0.00	350.00	AFECTACIÓN EN USO
'15	10232	740899500187	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'16	10247	740899500190	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'17	10249	740895000201	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 90000A S: G6450008267	2006	40.00	0.00	40.00	AFECTACIÓN EN USO



100 diez

'18	10257	740899500192	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'19	10267	740899500194	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'20	10274	740895000206	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008264	2006	40.00	0.00	40.00	AFECTACIÓN EN USO
'21	10288	740877000193	9105.0301	MONITOR NEGRO A COLOR DE 17" MARCA: SAMSUNG MOD: 793DFCRT S: CNI17H9KY906318	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'22	10298	740877000195	9105.0301	MONITOR NEGRO A COLOR DE 17" MARCA: SAMSUNG MOD: 793DFCRT S: CNI17H9KY905457	2006	350.00	0.00	350.00	AFECTACIÓN EN USO
'23	10894	740877000209	1503.020301	MONITOR A COLOR PLOMO MARCA: HEWLETT PACKARD MOD: HSTND-2A03 TIPO: VS17 S: CNC541NUTO	2007	1300.00	1299.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'24	11046		9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: MICRONICS MOD: MIC K9852 S: K0603000731	2007	20.84	0.00	20.84	AFECTACIÓN EN USO
'25	11254		9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNCMASTER 793DF S: LE17HXAX826990Z	2007	1.00	0.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'26	11255		9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G09421059523	2007	1.00	0.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'27	12286	740877000251	1503.020301	MONITOR 19" MARCA LG, MOD: FLATRON W1942T-PF, S: 808NDSK2D606	2009	705.00	704.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'28	12637	952258120006	1503.020301	MONITOR NEGRO LG DE 19", MOD: L1942T-PF, S: 8091NFK44427	2009	667.00	666.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'29	12830		1503.020301	MONITOR MARCA SAMSUNG, 17", S: CNI17H9LQ6045833	2009	300.00	0.00	300.00	AFECTACIÓN EN USO
'30	13356	740895000315	9105.0301	TECLADO USB MARCA MICROSOFT, S: 7691405510879	2010	40.00	0.00	40.00	AFECTACIÓN EN USO



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
CONTROL PATRIMONIAL

Trujillo, 11 de setiembre de 2017

INFORME N° **119** - 2017-GRLL-GOB/PECH-06-C.P.

A : LIC. ADM. LUCERO CASTILLO MORALES  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales

ASUNTO : Afectación en Uso de Bienes Muebles

REF. : INFORME TÉCNICO N° 010-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4.CPAT-LMI



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para de acuerdo a lo solicitado con el documento de la referencia, informarle que, se revisó y analizó los antecedentes que forman parte del Expediente de Afectación en Uso de treinta (30) Bienes Muebles (equipos de cómputo), a favor del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Laredo**, encontrándolo conforme a los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.

Por lo antes indicado solicito a usted eleve el expediente de Afectación en Uso a la Oficina de Asesoría Jurídica a través de la Oficina de Administración, para su evaluación y de ser procedente proceda a la elaboración de la Resolución Gerencial que autorice la Afectación en Uso de los Bienes Muebles que se detallan en el Anexo N° 01 del indicado Informe Técnico.

Sin otro particular le reitero las muestras de mi especial estima y consideración adjuntando al presente el Expediente de Afectación en Uso.

Atentamente,

Eco. **JAMES SEGUNDO ALAYO CASTAÑEDA**  
Especialista en Sistemas Administrativo I  
Jefe de Control Patrimonial

Trujillo, 12 de 09 2017:  
Visto; pase a: OA  
Para: Derivar a OAJ  
Para su trámite de acuerdo a lo normado  
Lucero E. Castillo Morales  
Abastecimiento / SS GG (e)

N° Documento: 03983852  
N° Expediente: 03227256

c.c. Archivo

Trujillo 12 de 09 2017  
Visto a: A. Llanos  
Para: atención según lo solicitado.

Abog. Irene Noelia Cáceda Sempertiguez  
JEFE (e) OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

Trujillo, 12 de 09 2017.  
Viste; pase a: OAJ  
Para: Revisión y trámite correspondiente.  
MIRYAM RONCAL ZAVALETA  
JEFE OF DE ADMINISTRACION  
Se adjunta del R. 6.





## INFORME TECNICO N° 010-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4.CPAT-LMI

A : **ECON. JAMES ALAYO CASTAÑEDA**  
Jefe de la Oficina de Control Patrimonial

ASUNTO : **AFECTACIÓN EN USO – I.E.S.T.P LAREDO**

REF. : **OFICIO N° 050-2017-UESTPL-D (EXP: 3227256)**

FECHA: Trujillo, 11 setiembre de 2017

Por la presente, me dirijo a usted para informar sobre la situación de un lote de bienes muebles que fueron solicitados en Afectación en Uso por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Laredo.

### I. ACTO O PROCEDIMIENTO:

AFECTACIÓN EN USO	X
-------------------	---

### II. DATOS GENERALES:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
DIRECCIÓN	AV. 2 S/N PARQUE INDUSTRIAL
UBICACIÓN	LA ESPERANZA- TRUJILLO
TELÉFONO	044-272286

### III. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:

1. Copia del Oficio N° 0050-2017-UESTPL-D
---

### IV. BASE LEGAL:

1. LEY N° 29151 LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
2. DECRETO SUPREMO N° 007-2009-VIVIENDA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29151
3. DIRECTIVA N° 001-2015/SBN PROCEDIMIENTOS DE GESTION DE LOS BIENES MUEBLES ESTATALES





## V. ANTECEDENTES: DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES

5.1 Con Oficio N° 050-2017-IESTPL-D, con fecha de ingreso 18.04.2017, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Laredo, solicita la afectación en uso de veinte (20) bienes muebles (equipos de cómputo).

## VI. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

Se adjunta anexo N° 01, descripción de bienes muebles.

## VII. ANALISIS:

- 7.1 El artículo 10°, inciso g), del Reglamento de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece que las entidades públicas tienen como funciones, atribuciones y obligaciones, aprobar los actos de saneamiento, adquisición y administración de sus bienes (...).
- 7.2 El artículo 11° de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala que la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración, son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal fin, en nuestro caso, el Área de Control Patrimonial.
- 7.3 Mediante Oficio N° 0050-2017-IESTPL-D, con fecha de recepción 18.04.2017, el Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Laredo, Ing. Julio Martín Camacho Paz, solicita en calidad de afectación en uso un grupo de veinte (20) bienes muebles (equipos de cómputo) de propiedad del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, dejando establecido el compromiso de cuidar de dichos bienes.
- 7.4 En el mismo Oficio N° 0050-2017-IESTPL-D se indica que los bienes serán usados para mejorar el servicio de la institución, por lo que se deduce que dichos bienes muebles serán destinados al uso o servicio público.
- 7.5 El acto administrativo solicitado a la Afectación en Uso como se encuentra previsto en el artículo 130° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Ley 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

## VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo expuesto y contando con la documentación necesaria prevista en las normas, el Área de Control patrimonial concluye que es procedente proceder con la **Afectación en Uso** de los bienes mueble mencionado en el anexo N° 01, **a favor del Instituto de Educación Superior Tecnológico Laredo**. El tiempo otorgado para la afectación en uso es por un plazo de un (01) año, el cual puede ser renovado por única vez con un plazo máximo similar.

Por lo expuesto, hago llegar el expediente administrativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Laredo para que se remita a la Oficina de Asesoría Jurídica a través de la Oficina Administración, para su evaluación y correspondiente elaboración de la Resolución Gerencial, de creerlo conveniente.

  
  
**BACH. LUZ A. MATOS IZQUIERDO**  
Técnico-Administrativo 1  
Control Patrimonial

Doc: 3983392

Exp: 3227256

ANEXO N° 01

ITEM	COD. PAT	COD. BIEN	CTA	DESCRIPCION	AÑO	ADQ	C_REV	V_N_L	ACTO ADMINISTRATIVO
'01	08850	740895000130	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9001A S: H23427948	2003	90.00	0.00	90.00	AFECTACIÓN EN USO
'02	09018	740895000138	9105.0301	TECLADO MARCA: MICROSOFT S: 5167712757623 (CAMBIO 5167711877856)	2003	110.00	0.00	110.00	AFECTACIÓN EN USO
'03	09023	740895000139	9105.0301	TECLADO MICROSOFT INTER VP CON MOUSE S/N:516771877854 COLOR: BLANCO	2003	110.00	0.00	110.00	AFECTACIÓN EN USO
'04	10059	740895000178	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: LOGITECH MOD: Y-ST39 TIPO: KEYBOARD S: 8TD50800571	2005	62.39	0.00	62.39	AFECTACIÓN EN USO
'05	10128	740895000182	9105.0301	TECLADO NEGRO MULTIMEDIA MARCA: MEGA S: 2015002685	2005	36.00	0.00	36.00	AFECTACIÓN EN USO
'06	10173	740895000186	9105.0301	MONITOR GRIS A COLOR DE 17" SAMSUNG MODELO 793DFCRT S: CN17H9KY905569	2006	350.00	0.00	350.00	AFECTACIÓN EN USO
'07	10178	740877000171	9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNCMASTER 794MB S: CN17H9KY905462W	2006	350.00	0.00	350.00	AFECTACIÓN EN USO
'08	10182	740899500177	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'09	10193	740877000174	9105.0301	MONITOR A COLOR DE 17" SAMSUNG MODELO 793DFCRT S: CN17H9KY906167 NEGRO	2006	350.00	0.00	350.00	AFECTACIÓN EN USO
'10	10197	740899500180	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'11	10207	740899500182	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'12	10212	740899500183	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ. TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'13	10222	740899500185	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'14	10227	740899500186	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	350.00	0.00	350.00	AFECTACIÓN EN USO
'15	10232	740899500187	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'16	10247	740899500190	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECTACIÓN EN USO
'17	10249	740895000201	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008267	2006	40.00	0.00	40.00	AFECTACIÓN EN USO



'18	10257	740899500192	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'19	10267	740899500194	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'20	10274	740895000206	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: 66450008264	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
'21	10288	740877000193	9105.0301	MONITOR NEGRO A COLOR DE 17" MARCA: SAMSUNG MOD: 793DFCRT S: CN17H9KY906318	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
'22	10298	740877000195	9105.0301	MONITOR NEGRO A COLOR DE 17" MARCA: SAMSUNG MOD: 793DFCRT S: CN17H9KY905457	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
'23	10894	740877000209	1503.020301	MONITOR A COLOR PLOMO MARCA: HEWLETT PACKARD MOD: HSTND-2A03 TIPO: VS17 S: CNC541NUTO	2007	1300.00	1299.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
'24	11046		9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: MICRONICS MOD: MIC K9852 S: K0603000731	2007	20.84	0.00	20.84	AFECCIÓN EN USO
'25	11254		9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNCMASTER 793DF S: LE17HXAX826990Z	2007	1.00	0.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
'26	11255		9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G09421059523	2007	1.00	0.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
'27	12286	740877000251	1503.020301	MONITOR 19" MARCA LG, MOD: FLATRON W1942T-PF, S: 808NDSK2D606	2009	705.00	704.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
'28	12637	952258120006	1503.020301	MONITOR NEGRO LG DE 19", MOD: L1942T-PF, S: 8091NFK44427	2009	667.00	666.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
'29	12830		1503.020301	MONITOR MARCA SAMSUNG, 17", S: CN17H9LQ6045833	2009	300.00	0.00	300.00	AFECCIÓN EN USO
'30	13356	740895000315	9105.0301	TECLADO USB MARCA MICROSOFT, S: 7691405510879	2010	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO



18 ABR. 2017



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

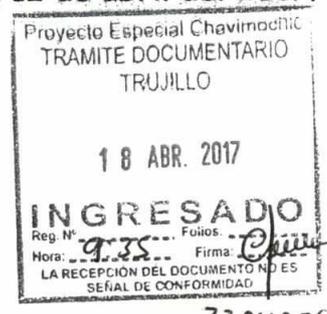
RECIBIDO

Reg. No. 311926  
Hora: ..... Firma: .....

Laredo, 12 de abril del 2017.

OFICIO N° 0050-2017-IESTPL-D

Ing. Miguel Orlando Chávez Castro  
Gerente General del Proyecto Especial Chavimochic  
Trujillo. -



32256

**ASUNTO: Solicita 20 Equipos de Cómputo Operativos en Afectación e Uso**

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Educación Superior Tecnológico Laredo. Somos una entidad pública que cuenta con tres carreras profesionales (Computación e Informática, Contabilidad y Enfermería Técnica) en el Distrito de Laredo Provincia de Trujillo Departamento de la Libertad.

Nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle nos provean en afectación de uso 20 equipos de cómputo operativos que Ustedes no estén usando y que a nosotros nos servirá para mejorar el servicio en nuestra institución.

Nosotros reconocemos la vocación de servicio de Ud. y es por ese motivo que queremos contar con su apoyo. De nuestra parte nos comprometemos a cuidar de los equipos de cómputo que nos puedan otorgar en sesión de uso por el tiempo que dure este apoyo.

Esperamos su pronta respuesta,

Cordialmente



*[Signature]*  
Ing. Julio Martín Camacho Paz  
DIRECTOR  
I.E.S.T.P "LAREDO"



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN



00008713

-2016-GRLL-GGR/GRSE

## Resolución Gerencial Regional N°

Trujillo,

27 DIC 2016

VISTO:

Los Expedientes Administrativos N° 3443154, 3464378, 3438289, 3445762, 3444064, 3441700, 3441434, 3440742, 3440393, 3440581, 3438675 - 2016 y demás documentos que se acompañan en un total de mil ochocientos veintiún (1821) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044 en su Artículo 76° y su Reglamento D.S. 011-2012-ED, establecen que la Gerencia Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial, tiene por finalidad asegurar los servicios educativos, además se precisa que es responsable de la Educación Superior;

Que, la Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED que aprueba la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, de fecha 1 de marzo 2010, "Normas que regulan el Proceso de Selección de Personal para cubrir mediante Encargatura de Puesto o de función las plazas directivas y jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales y de Educación Superior Públicos", la cual fue modificada por las Resoluciones Jefaturales N° 898-2010ED y N° 1053-2011-ED, y la Resolución Viceministerial N° 032-2015-MINEDU;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 077-2015-MINEDU se modifica el primer apartado del numeral 6.4., el numeral 6.7, el numeral 7.1, el segundo párrafo del literal a) del numeral 7.3.1, el numeral 7.3.2, el primer apartado del numeral 7.3.3, el literal a) del numeral 7.3.4, el numeral 8.4, el primer ítem del numeral 8.4.1 y el numeral 8.4.2 de la Norma Técnica N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 007010-2016-GRLL-GGR/GRSE, de fecha 26 de octubre de 2016, se conforma la Comisión Regional de Evaluación para Encargo de Puesto y/o Función en Plazas Directivas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos de la Gerencia Regional de Educación La Libertad;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 007011-2016-GRLL-GGR/GRSE, de fecha 26 de octubre de 2016, se resuelve aprobar el Cronograma para el Proceso de Selección de Personal para cubrir mediante Encargatura de Puesto o de Función las Plazas Directivas y Jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos de la Gerencia Regional de Educación La Libertad 2017;

Que, con Informe N° 1995-2016-GRLL-GGR/GRSE-SGGP-CRSPD de fecha 09 de diciembre de 2016, la Comisión de Evaluación informa sobre la ejecución de evaluación a postulantes a cargo Directivo en Institutos y Escuelas de Educación Superior;

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO  
"LAREDO" – LAREDO

NIVEL Y/O MODALIDAD  
APELLIDOS  
NOMBRES  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
CODIGO MODULAR  
DOMICILIO  
TÍTULO

: EDUCACIÓN SUPERIOR JUN. 2017  
: CAMACHO PAZ  
: JULIO MARTIN  
: DNI N° 18098546  
: 1018098546  
: Pablo Tuch N° 516 Urh. Las Quintanas - Trujillo  
: Profesional Técnico en Computación e Informática  
N° 022125 A-DIRELL (ISTNE "SAN LUIS");  
Profesor de Educación Secundaria Especialidad en  
Matemática N° 013183 P-DIRELL (ISPP "VIRGEN  
DE LA PUERTA"); Profesor de Educación Técnica  
con Especialidad en Computación e Informática  
N° 016273 P-DIRELL (ISPP "VIRGEN DE LA  
PUERTA"); Ingeniero de Sistemas N° A257247  
(UCV); Licenciado en Educación Secundaria  
N° A396327 (UNT); Magister en Docencia  
Universitaria N° A771481 (UCV); Magister en  
Administración de Negocios N° A01533463 (UCV);  
Doctor en Administración UCV36691 (UCV).

TIEMPO DE SERVICIOS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
LUGAR, DISTR. PROV  
CARGO  
REMUN. EQUIV. / GRUPO REM.  
JORNADA LABORAL  
CÓDIGO DE LA PLAZA  
MOTIVO DE LA VACANTE

: 12 años 03 meses 06 días  
: IESTP "LAREDO"  
: Laredo – Trujillo – La Libertad  
: DIRECTOR GENERAL  
: III Nivel  
: 40 Horas  
: 118373C436A7  
: Cese a Solicitud de Oscar Ricardo Dios Carranza.  
Según R.G.R. N° 216-2011  
: 02-01-2017 al 31-12-2017

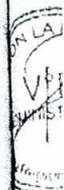
VIGENCIA

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO  
"PAIJAN" – PAIJAN

NIVEL Y/O MODALIDAD  
APELLIDOS  
NOMBRES  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
CODIGO MODULAR  
DOMICILIO  
TÍTULO

: EDUCACIÓN SUPERIOR  
: AMAYA CAPRISTAN  
: JAIME ORLANDO  
: DNI N° 18867099  
: 1018098546  
: Calle Grau N° 727 - Paijan  
: Ingeniero Químico (UNT); Estudios Concluidos de  
Maestría en Educación con Mención en Docencia y  
Gestión Educativa (UCV).  
: 27 años 07 meses 02 días  
: IESTP "PAIJAN"  
: Paiján – Ascope – La Libertad  
: DIRECTOR GENERAL  
: III Nivel  
: 40 Horas  
: 118722C406D3  
: Cese de Adriano Reyes Avalos, según R.D. 583-05  
: 02-01-2017 al 31-12-2017

TIEMPO DE SERVICIOS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
LUGAR, DISTR. PROV  
CARGO  
REMUN. EQUIV. / GRUPO REM.  
JORNADA LABORAL  
CÓDIGO DE LA PLAZA  
MOTIVO DE LA VACANTE  
VIGENCIA







Instituto de Educación Superior  
Tecnológico Público

“LAREDO”

R.M. N° 1056-88-ED



EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO “LAREDO” DEL DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SUSCRIBE;

HACE CONSTAR:

Que, el Ing. **Víctor Guillermo VILLAR PAREDES**, Secretario Académico de esta institución, este Despacho, **le otorga la facultad de gestionar** en el Proyecto Especial de CHAVIMOCHIC la donación de 10 computadoras para esta casa de estudios.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Laredo, 27 de Junio del 2017.



*Dr. Julio Martín Camacho Paz*  
DIRECTOR  
I.E.S.T.P. "LAREDO"

c.c./arch.